

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene cobertura nacional y su objetivo general es "Mantener y mejorar el patrimonio fitoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos"; y como objetivo específico se propone "conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; así como la inocuidad de los alimentos, mediante apoyos para Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias; Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades no Cuarentenarias Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; para beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Su Población Objetivo, son los estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. El apoyo es anual y se considera un bien público de seguridad nacional.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, ni con evaluaciones externas relacionadas directamente con otros efectos de los objetivos del programa a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Para el indicador de Fin: Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras reconocidas y/o certificadas en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Propósito: Porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran. Los porcentajes de cumplimiento de las metas al Cierre de Cuenta Pública son los siguientes: para el indicador de Fin es de 140.95%, la meta se superó debido a que se observó un mayor interés por parte de los productores, especialmente en el componente agrícola para reconocer o certificar sus Unidades de Producción, como efecto de la entrada en vigor de nuevas regulaciones para la comercialización de dichos productos; mientras que para el indicador de propósito el porcentaje de cumplimiento fue de 150.05%, la meta se superó debido a que se mejoró el estatus sanitario en 3 regiones no contempladas en la programación. (ICP17)

Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran



Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras reconocidas y/o certificadas en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de



Definición de Población Objetivo:

Zonas o regiones del país que presentan condiciones inadecuadas de sanidad e inocuidad agroalimentaria. Inocuidad: UP y/o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buenas Prácticas. TIF: PF productores de ganado bovino, porcino, ovino y caprino que presenten ganado para sacrificio en establecimientos TIF autorizados.

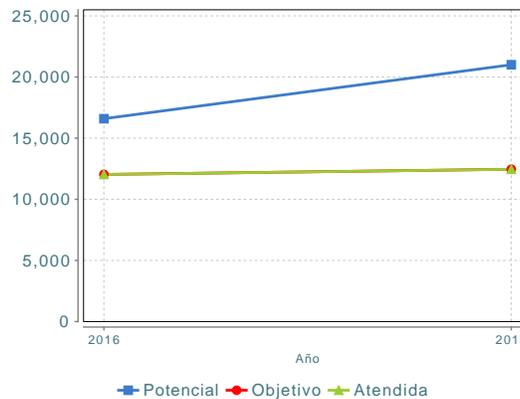
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	382
Mujeres atendidas	827

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Unidades económicas Persona física
PA	PA
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	21,004
Población Objetivo (PO)	12,458
Población Atendida (PA)	12,458
Población Atendida / Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

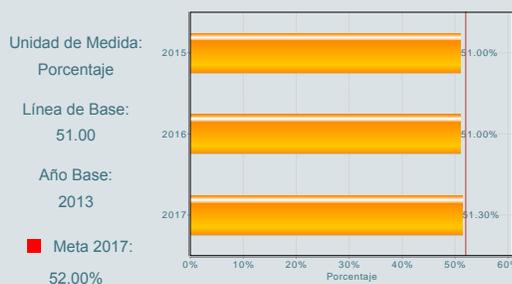
Derivado de la naturaleza del Programa, no es posible desagregar la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Para el componente de Inocuidad se realizó un esfuerzo para cuantificar la PP, PO y PA como unidades de producción o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, donde se implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y/o buenas prácticas; para el proyecto sacrificio de ganado en establecimientos TIF, se cuantifican los productores beneficiados con el incentivo del programa, los cuales se encuentran desagregados en hombres y mujeres. En 2017 se cuantifica una población atendida de 12,458, de las cuales 11,249 corresponden a unidades de producción del componente de Inocuidad, de las cuales no se cuenta la información desagregada por sexo; y 1,209 del Componente TIF, de los cuales el 68.4% son mujeres y 31.6% son hombres.

Análisis del Sector

Alineado con el Programa Sectorial 2013-2018 al objetivo "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, contribuye con el indicador de Fin "Porcentaje de superficie libre de mosca de la fruta", la meta alcanzada fue de 51.30%, como puede observarse, con respecto a la línea base la superficie conservada libre de mosca de la fruta se ha mantenido durante este período.

Indicador Sectorial

Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	2,312.69	77,540.79	2.98 %
2015	2,098.14	75,406.50	2.78 %
2016	2,283.67	69,788.68	3.27 %
2017	2,057.14	55,646.19	3.70 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se actualizó la MIR al inicio del periodo de actividades, lo cual es importante porque mejora el monitoreo de los resultados del programa, ya que cumple con la Metodología del Marco Lógico. 2.F. El programa está haciendo esfuerzos para cuantificar poblaciones para los componentes de rastros TIF e Inocuidad, lo que sienta las bases para la mejora de la focalización y cobertura de los apoyos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Con respecto a las áreas de enfoque que se manejan como Potencial y Objetivo, no se encuentra definida una metodología que establezca la unidad de medida, su cuantificación y los plazos de actualización. 2.D. El diagnóstico del programa no se encuentra actualizado en lo referente a la problemática que atiende el programa, ya que con las mejoras realizadas a la MIR, ya no existe una vinculación adecuada con ésta ni con las Reglas de Operación 2017.

01

Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el diagnóstico, definiendo las causas y efecto de la problemática a atender. Además, se requiere definir una metodología para cuantificar las áreas de enfoque, la unidad de medida y los plazos de actualización (1D y 2D).

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Identificación de la problemática a atender de los programas S-263 de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y U-002 de Acciones Complementarias para mejorar las Sanidades, con el fin de evitar Duplicidades. Avance 100%. 2. Redefinición de Componentes y Actividades de acuerdo a la problemática a atender identificada. Avance 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1. Desarrollar un Sistema en el que se puedan obtener datos específicos, autorizar, dar seguimiento y evaluar cada uno de los proyectos a operar al amparo del Programa de Sanidad e Inocuidad.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. De los 17 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral, reportados al segundo semestre de 2018, se tiene lo siguiente: de los 5 indicadores de frecuencia semestral el avance promedio es 96% de cumplimiento; de los 12 Indicadores trimestrales el avance es del 94.5 %, respecto a sus metas programadas para dicho período. 2. De acuerdo a la estructura programática 2019 que se envió a la Cámara de Diputados, los componentes de 1) Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias y 2) Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias se eliminan de este programa; dichos componentes se realizarán con la modalidad de ejecución directa por parte de SENASICA en el programa U002 «Acciones complementarias para mejorar las sanidades». 3. De la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada este año al programa, obtuvo una valoración del 3.611 de 4 puntos posibles; las áreas de oportunidad están en la focalización, para hacer más precisas las definiciones de la población a atender por el programa y sus componentes. Sus fortalezas se encuentran en la planeación y orientación a resultados y en la medición de dichos resultados. 4. En el 6° informe de gobierno de labores del 2018 se mostró que el indicador sectorial ya se cumplió, al conservar el 52.18% de la superficie nacional libre de la mosca de la fruta.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Enrique Sánchez Cruz
Teléfono: (55) 59051000 Ext. 51003
Email: directorenjefe@senasica.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

S263

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

*Ficha de
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
1. Se sugiere actualizar el diagnóstico, definiendo las causas y efecto de la problemática a atender. Además, se requiere definir una metodología para cuantificar las áreas de enfoque, la unidad de medida y los plazos de actualización (1D y 2D).	Es factible la actualización del Diagnóstico. En cuanto a la cuantificación de las áreas de enfoque, se solicita apoyo para poder desarrollar la metodología idónea para el Programa considerando la heterogeneidad de las poblaciones por plaga y enfermedad que atiende el mismo.	Se actualizará el Diagnóstico del Programa S263 apegándose a la problemática actual que atiende el mismo. SENASICA seguirá trabajando en la búsqueda de la metodología adecuada que le permita cuantificar las áreas de enfoque considerando la heterogeneidad de las poblaciones por plaga o enfermedad que atiende el Programa. Contar con apoyo para el desarrollo de la misma facilitaría el cumplimiento de la recomendación.

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

Se observa conocimiento del Programa por parte del evaluador, lo cual se refleja en los apartados de descripción y resultados.

En cuanto la cobertura, se deja claro que, para la Sanidad al ser un bien público, no es posible delimitar la Población Potencial, Objetivo y Atendida por lo que se utiliza el área de enfoque. Sin embargo, se reconoce el esfuerzo que se ha realizado en el tema de Inocuidad.

En el apartado de Análisis del Sector, a pesar de que el objetivo ha sido la conservación de la superficie declarada libre de mosca de la fruta, también se han logrado avances con respecto la línea base, lo cual es preciso resaltar.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

Se coincide en las fortalezas y/o debilidades señaladas, así como en las debilidades y/o amenazas.

En lo referente a las recomendaciones, se coincide en la necesidad de actualizar el diagnóstico del Programa definiendo la problemática, causas y efectos de la misma de acuerdo a la situación actual. Respecto a la metodología para cuantificar las áreas de enfoque se requiere acompañamiento externo que ayude a desarrollar la metodología idónea considerando las particularidades del Programa.

En el apartado de Acciones de mejora derivadas de las evaluaciones y avances del programa en el ejercicio fiscal actual no se tienen comentarios.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Se considera útil la elaboración de este tipo de fichas ya que en ellas se presentan de manera resumida los principales aspectos que permiten el monitoreo y evaluación de los resultados del Programa, asimismo, se identifican las áreas de mejora y se proponen las recomendaciones para mejorar el mismo.

- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

La Dirección General de Planeación y Evaluación mostró conocimiento del Programa y disposición para atender los comentarios, observaciones y precisiones realizadas por la Unidad Responsable. El desempeño fue bueno.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, sería conveniente anotar el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.

